

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Habiendo sido aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de abril de 2012 el pliego de cláusulas que ha de regir la contratación de la gestión y explotación de bar-chiringuito de la piscina municipal, Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, se somete a trámite de exposición pública por un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de reclamaciones, y se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a lo siguiente:

1. *OBJETO DEL CONTRATO*: explotación del bar-chiringuito de la piscina municipal.
2. *DURACIÓN DEL CONTRATO*: desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2012
3. *TIPO DE LICITACIÓN*: El tipo que servirá de base se fija en 3.000 euros
4. *GARANTÍAS*: Provisional 3%. Definitiva 1.000 €.
5. *INFORMACIÓN*: El pliego de condiciones estará expuesto al público y podrá solicitarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9,30 a 14,00 horas
6. *PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES*:
 - a) Plazo y lugar: durante quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*; en Secretaría, en el horario indicado.
 - b) Forma de presentación, documentación y modelo de proposición: los especificados en el pliego de condiciones.
7. *APERTURA DE PROPOSICIONES*: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce quince horas, del día en que termine el plazo señalado para presentar las proposiciones.
8. *GASTOS*: todos los gastos derivados del presente contrato, incluido publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

Santa María de Huerta, 17 de abril de 2012.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 1069

BOPSO-53-11052012